

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir-
 girá al Director. No se devuelven
 los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NUESTRA ESCUADRA

Los periódicos han dado cuenta de la llegada á Vigo de nuestra escuadra.

Fórmanla siete barcos, entre avisos, cañoneros y cruceros, y constituyen el grueso, lo mejor de nuestra flota de guerra.

Cuando leímos el primer telegrama, anunciador de la llegada á Vigo de los buques mandados por Lazaga, al pensar en que horas antes habían estado fondeadas en aquellas aguas algunas divisiones de las escuadras rusa é inglesa, se entristecía nuestro ánimo por el resultado de la comparación, que sin querer establecíamos; y si esto nos ocurría á los que solo hemos podido apreciar las diferencias con los ojos de la imaginación ¡qué no les habrá pasado á los españoles que residen en aquel puerto gallego, en que por el privilegio de su situación se han desarrollado con motivo del conflicto anglo-ruso, sucesos que produjeron hondas impresiones!

No ha faltado sin embargo, quien dejándose llevar de esos optimismos tan generales como frecuentes en nosotros, haya dicho, al leer los nombres de los buques españoles que en Vigo fondearon el sábado, ¡siete buques de guerra! ¡aun hay escuadra en España! Pero si por la ceguera que produce el cariño á la madre Patria, ha podido existir un momento de alucinación y entusiasmo, éste ha tenido que caer incontinenti, al venir á nosotros, con el nombre de «escuadra española», el recuerdo de esa serie de artículos notables, publicados en *La Correspondencia de España* por Juan de Aragón y en los que se ha demostrado lo inútil que ha sido hasta aquí el sacrificio hecho por la nación para obtener ese número limitadísimo de barcos inservibles.

Vuelve á agitarse la idea de construir escuadra. Existe el convencimiento de que por la situación de España, es imposible la tranquilidad sin buques, y es manifiesto el propósito de acometer tan árdua empresa.

Este periodo que pudiéramos llamar de gestación, es el más peligroso. Porque cuando en España se trata de hacer algo bueno, una vez convenidos todos en ello, surgen las competencias de partido, la política, que lo invade todo, se apodera de la reforma, y en vez de aunarse las voluntades para la realización de un fin nacional, echando á un lado exclusivismos perniciosos, las rencillas, las envidias y las intransigencias esterilizan los sacrificios y la nación recibe una nueva herida en su ya mutilado cuerpo.

¡Quiera Dios que las inquietudes ahora padecidas con motivo del incidente anglo-ruso, sirvan de ejemplo y que si se acomete la obra, cooperen todos con patriotismo para evitar que se repita el caso de la escuadra de Beránger!

Chisporroteos.

¡Caracoles, con las mozas que salen de alguna tierra! Ayer, por matar el tiempo, me encaminé hacia la Audiencia á oír una vista causa que hay del partido de Arenas. Penetré en aquella casa antigua de los Cepedas, traspuse aquel portalón,

ascendí la amplia escalera y me introduje en la sala donde la justicia juega el más severo papel guardian de vidas y haciendas. Varios señores muy graves, vestidos con togas negras, están en muelles sillones sentados tras de unas mesas tomando declaración á mucha gente soltera, testigos de un atroz crimen que por cuestión de doncellas (como casi todos son) en Arenal ocurriera, si no mienten mis informes, á cosa de la una y media de una noche muy oscura y en medio de una pradera. Pregunta el Fiscal á un mozo: —¿Cómo ocurrió la reyerta? Y el mozo dice: No sé. —¿No se encontraba Ud. en ella con los demás compañeros? —No señor, no.

—De manera que no estando Ud. en casa, no vió nada?...

—Buena es esa; á esa hora ya estamos todos cada cual en *ca* su prenda, á sea en *ca* nuestras novias... Aquí el comentario huelga. ¡Las mozas del Arenal tienen tan poca vergüenza que á deshoras á sus novios admiten dentro de rejas?

SANSON CARRASCO.

EL CONVENIO CON ROMA

LO QUE HARIAN LOS LIBERALES

El eje de la campaña de los liberales en contra del convenio con Roma, ha sido el de haber enajenado la soberanía de la nación, aunque no han podido demostrarlo.

Pero desde el discurso del señor Maura en el Senado ya no podrán hablar una sola palabra de tal enajenación. El señor Maura los ha dejado mudos. ¡Por qué? Como la prensa liberal interesada y parcial lo calla, justo es que nosotros contribuyamos á divulgarlo en la parte que podamos, para que llegue á conocimiento de muchos, que el que enajenó la soberanía y vergonzosamente consultaba con Roma y sometía á la aprobación de Roma lo que iba á hacer con las leyes interiores del reino es el partido liberal, mientras que engañaba á la nación haciéndole creer que se iba á comer á los frailes crudos.

Léase la parte del discurso del Sr. Maura donde lo demuestra. Decía el jefe del Gobierno:

«Para que hubiese alguna base positiva, alguna razón que justificase todas esas alarmas y todo ese duelo por la soberanía difunta, era menester que nos citáseis una sola línea del convenio, en la que se atribuyera á la iglesia alguna intervención en los asuntos civiles. Cuando lo hagáis empezaremos á discutir.

En cambio, yo os digo que os estaría muy bien callar en esa materia; no al Sr. Montero Ríos, pero sí á la agrupación en cuyo nombre habla, porque hizo en 1902 lo que yo no habría nunca, lo que no ha hecho nadie sino SS. SS., que es concertar con Roma, pactar

con Roma una ley interior del Reino. (*Rumores en las minorías.*) ¡Ah! ¿Lo dudáis? Pues voy á leer el texto, porque siempre será bueno que corra en el *Diario de las Sesiones*. Se necesita mucha paciencia para aguardar hasta ahora después de las alharacas callejeras de este verano. (*En la mayoría. Muy bien.*)

Habíais dado el Real decreto de 19 de Septiembre; había sobrevenido la reclamación; se negaba la Santa Sede á tratar; habíase enviado en Diciembre á Roma el proyecto inicial del convenio, y no había salido de la Embajada porque se negaba á tratar la Santa Sede, todo lo cual consta en las notas. Y en 14 de Febrero de 1902, el señor duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, decía á nuestro ministro en Roma lo siguiente: «El ministro de Estado, de acuerdo con lo que en diferentes ocasiones ha tenido la honra de manifestar al excelentísimo señor Nuncio Apostólico, pone hoy en su conocimiento que el Gobierno de S. M. considera llegado el momento de presentar á las Cortes del reino el proyecto de ley modificativa de la de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 en lo que debe afectar á las Ordenes religiosas no comprendidas taxativamente en los artículos 29 y 30 del Concordato vigente, cumpliendo así lo expuesto en el real decreto de 19 de Septiembre último, respecto á la necesidad de armonizar el ejercicio de las facultades de inspección que al Estado incumben con la índole diversa de las mencionadas Ordenes religiosas. Fiel el Gobierno de S. M. á su constante deseo de respetar el derecho que á las Congregaciones religiosas corresponden, facilitándoseles el cumplimiento de sus fines espirituales, inspirará este proyecto de reforma en el sentido de concederles toda la independencia y libertad compatibles con la legítima intervención que á la potestad civil compete. En consecuencia, propondrá á las Cortes del reino: 1.º Que la autoridad gubernativa no pueda penetrar en la parte de casa ó Monasterio dedicada á la clausura canónica. No podrá establecerse clausura en el local en que se ejerza industria, se enseñanza ó tengan residencia ó habitación los alumnos. 2.º Se declarará que para los efectos de la ley de Asociaciones no se entenderá por sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó á la devoción por los institutos religiosos. Y 3.º Se derogará para las Asociaciones de religiosos profesos aprobadas por la Santa Sede el párrafo 2.º del artículo 8.º de la citada ley, que dispone que ninguna asociación pueda adoptar denominación idéntica á la de otra ya registrada en la provincia ó tan parecida que ambas puedan fácilmente confundirse. El Gobierno de S. M. estima que con las indicadas modificaciones la ley de 30 de Junio de 1887 podrá fácilmente aplicarse á los Institutos y Congregaciones aprobados por Su Santidad y no exceptuados por el artículo 2.º de la misma ley, sin perjuicio de los sagrados intereses religiosos ni menoscabo de las prerrogativas que el cumplimiento de imperiosos deberes atribuye al Estado. El ministro de Estado ruega al propio tiempo al excelentísimo señor Nuncio apostólico, informe cuanto antes de lo que precede al eminentísimo señor cardenal secretario de Estado. Madrid 14 de Febrero de 1902, ¿No es verdad que sobran fierezas hoy para esta mansedumbre de ayer? (*Rumores en las minorías.*)

Y esto no fué un hecho aislado; en 22 de Septiembre el ministro de Estado insistía, y también tengo aquí el documento, entre las varias razones que daba en el curso de su diálogo

con la Santa Sede, insistía en la promesa de negociar con S. S. la modificación de la ley de Asociaciones. Lo repite en otro documento posterior, que también tengo, y todavía recuerdo que hay otro en que de esto se ocupa: el 3 de Junio de 1902. Cuatro veces, en cuatro documentos, está desviviéndose el ministro de Estado para obtener el acuerdo con S. S. sobre un proyecto de ley que con el uniforme puesto había de leer en las Cortes, para decirles «que sobre dicho proyecto deliberasen, Nosotros no; lo que hemos tratado lo hemos firmado; hemos comprometido nuestra responsabilidad y hemos venido á decir aquí «esto viene porque está pactado.»

No actuó así el Gobierno liberal por capricho; seguramente lo hizo porque pesaba sobre él la culpa de origen, porque había entrado en un camino en el cual necesitaba contemporizar con aquellas oleadas exteriores que habían subido al partido liberal al Poder. No podía decirles lo que hacía, y lo que hacía era negociar; tenía que decir que él no negociaba cuando estaba negociando, fuera de lo que propiamente se llama negociación y convenio, es decir, comprometiendo la soberanía civil en los actos interiores de esa soberanía en sus relaciones con el Parlamento, con las Cortes.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El andar.—El calzado.—¿Cuál es el mejor calzado?—Los pies pequeños.—Explicación científica.—El zapato y las botas.—Zuecos.—Chanclos de goma.—El calzado «tipo».

Relacionado con los estudios y experiencias que acerca de la marcha, el andar, de los seres racionales é irracionales, se están actualmente llevando á cabo en Londres, en la Real Sociedad científica, en el Jardín Zoológico y en el de Aclimatación, se ha presentado al primero de dichos centros científicos, una interesante nota, suscrita por Mr. Nedoy, que será objeto de algunas discusiones por parte de los eminentes sabios que acuden á aquellos centros.

La nota refiérese al calzado, y afirmase en ella que infinidad de defectos en la marcha, de desarreglos y desviaciones de huesos y músculos, y hasta á veces de enfermedades graves, proceden de usar calzado ante-higiénico.

La afirmación anterior, no es nueva, pues siempre se han recomendado los calzados anchos y holgados, pero ahora, reforzada aquella opinión por la respetabilidad de un sabio y razonada científicamente, adquiere aun más fuerza.

¿Cuál es el calzado menos perjudicial para el hombre? He aquí una cuestión que parece baladí y que es, sin embargo, muy curiosa al ser estudiada por Nedoy.

El mejor calzado, sería en mi opinión... ninguno.

De este modo, dice, el pié adquiriría su desarrollo normal sin que ningún obstáculo ejerciera una contracción en aquel, y al contacto del aire libre, tomaría fuerza.

Por otra parte la Naturaleza, que ha colocado en la planta del pié el sitio más sensible del ser humano la ha dotado, sin embargo de un tejido tan fuerte que encallecido por el uso, llega á asemejarse á una suela por su dureza y aun por ciertos detalles de su contextura, pero una suela tan especial, que adapta como solo puede hacerlo un tejido natural á todo lo largo de la planta.

Aun los calzados mejores tienden á deformar los dedos de los pies, haciendo que unos

monten sobre otros, y los callos y demás achaques de que á menudo se resienten los europeos no tienen otro origen que el calzado.

Los antiguos, sigue diciendo el médico inglés, más sabios que nosotros, fueron descalzos, y más tarde se usaron las sandalias. Estas y la que él llama «alpargata española», son en su opinión, los calzados mejores, y lamenta que ridículas costumbres vayan deformando la escultura del Rey de la Creación.

Ahora bien, si la sandalia ó la alpargata, llevan á otros calzados la inmensa ventaja de dejar el pié en contacto directo con la atmósfera, en cambio deberá limitarse en ellos el peligro de malas colocaciones de las cintas ó correas. Estas deberán siempre terminar en una vuelta (como de *vencaje ordinario*) hecha á una cuarta más sobre el tobillo, pero sin oprimir demasiado la espinilla, para no dificultar ciertas corrientes circulatorias de la sangre.

Es un error crasísimo aspirar á tener los pies pequeños. Sin llegar á lo deforme, casi más bien conviene tenerlos algo grandes, manera de que aumentada la base de sustentación del sujeto, (el paralelepípedo que forman los dos pies con las puntas muy poco inclinadas hacia afuera) caiga dentro de él la vertical que se supone parte de la cabeza y que marchando por el centro del tronco termina en el suelo, formando una especie de *centro de gravedad*. El equilibrio del sujeto en posición bípeda, será tanto más estable cuanto más en el centro del paralelepípedo venga á caer la vertical: pues siendo este mayor, en pies mayores, claro es que las caídas serán más difíciles, puesto que estas solo ocurren cuando la vertical cae fuera de la base de sustentación. Las chinas son muy propensas á perder el equilibrio: la monomanía de tener los pies diminutos que las lleva á cometer la enormidad de encerrar cuando niñas sus piecitos en fuertes zapatos de hierro para que el pié no crezca, las hace víctimas de grandes faltas de desarrollo en esta parte importantísima del cuerpo y de no pocos males.

El zapato no es, como se ha creído hasta aquí preferible, higiénicamente hablando, á la bota. Esta no siendo muy alta (como el clásico *coturno*), sino de una mediana altura, lleva la ventaja al zapato de oprimir algo ciertas articulaciones que en la marcha rápida ó violenta ó en caso de un tropiezo pudieran resentirse ó desarticularse.

En el zapato, estos juegos de las articulaciones quedan libres y expuestos por tanto á los peligros indicados. Por esta misma razón también se aconsejaba el atado de las cintas de la sandalia en la parte de arriba.

Respecto al calzado de madera, como los *zucos*, el médico se limita á desecharlos por no tener aquella materia la elasticidad ni la porosidad suficientes. Rechaza en absoluto el *caouchou* y admite el corcho como suela, en caso de humedad.

Resumiendo sus observaciones resulta que el calzado deberá ser la bota abierta (*borcegui*); ancha; sin punta estrecha y casi sin tacon. Y prefiere el paño á las pieles para la construcción de aquellas.

La bota de elásticos oprime demasiado por la extensión de las gomas y en cambio en el *borcegui* puede graduarse á voluntad esta presión. El tacón alto es para este sabio una de las mayores aberraciones que han podido inventarse.

En suma, que se viene, en último término, á recomendar el calzado á la inglesa.

No podía esperarse menos tratándose de un sabio inglés que desearía que solo su país fuera quien se pusiese las botas.

Dr. Ox.

COMO VIVE KUROPATKIN

Un corresponsal de San Petersburgo, envía una ligera descripción del tren especial en que actualmente está alojado, el general Kuropatkin, comandante en jefe del ejército ruso en la Mandchuria.

Este tren comprende, en primer lugar dos vagones que fueron construidos en Reval y que están dedicados especialmente al general. Estos dos vagones son una verdadera obra maestra de *confor* moderno. Nosotros creemos que

no se encuentran parecidos en los trenes reales é imperiales de los soberanos de Europa.

El primero se compone de un vasto salón tapizado de cuero rojo y lujosamente amueblado, de dos cuartos para dormir, uno de los cuales da acceso á un gabinete de trabajo muy cómodamente arreglado, y sobre todo salvo de todo movimiento, lo que permite al general escribir y trabajar con todo su gusto.

El segundo comprende una sala para comer, dos gabinetes para la *toilette* con su baño, duchas, etc., etc., una cocina y un cuarto de sirvientes.

En la parte delantera de este tren está un vagón de segunda clase, para algunos de sus servidores; y atrás otros dos carros de primera clase destinados al estado mayor del general.

Por último hay dos carros para el transporte de bagajes y provisiones.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	9	05
Sucesores de A. Jiménez y setenta y seis empleados y operarios de la Losa.....	7	70
D. Nicolás Alcalde y familia.....	1	»
» Mateo Bragado y familia.....	1	»
Un que no le gusta verse en letras de molde.....	»	10
D. Francisco Merino, señora é hija..	»	30
Suma y sigue.....	19	15

NOTICIAS

Ayer fueron repartidas entre el vecindario invitaciones para asistir á los ejercicios espirituales que darán principio el día 13 del actual y que ya hemos anunciado.

El día 14 del actual, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, la subasta de las basuras existentes en los alrededores del Cementerio viejo y en las inmediaciones del puente de Sancti Spiritus.

El Interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Urbano Mendavia, ha sido nombrado Administrador de Valladolid.

El Sr. Mendavia es un celoso y recto funcionario y su marcha será seguramente muy sentida entre sus amigos y subordinados.

La Academia de Derecho y ciencias Sociales de Bilbao, ha abierto un concurso público para premiar con 1.000 pesetas y la impresión, en su caso, á la mejor Memoria que se presente sobre el tema, «Proyecto razonado de las Reformas que deben introducirse en la legislación española para la disminución de los delitos de sangre.»

Los concursantes remitirán sus trabajos al Secretario de la Academia, Ronda, número 22, antes de las diez de la noche del día 15 de Marzo de 1905.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

En la Administración de Consumos de esta capital, situada en la planta baja del Ayuntamiento, se celebrará el día 16 del actual la subasta por pujas á la llana, de 644 kilogramos de sal, depositados en el fiello del Puente, bajo el tipo de 45'50 pesetas.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Pedro Bernardo, el vecino del mismo Isidro Gómez Díaz, por haber sido hallado en el sitio «Asemádlas» conduciendo una escopeta sin la correspondiente autorización.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta el P. Apolar.

Se ha remitido al ministro de la Goberna-

ción un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Sanchidrián, contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia anulando lo resuelto por aquel Ayuntamiento en la sesión inaugural, respecto al número de orden que habían de ocupar los concejales.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Han salido para Madrid el conocido procurador D. Francisco Gómez con su señora y sobrina.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia en el *Boletín oficial* de ayer, que ha acordado sacar á pública subasta la contratación de un empréstito de 2 500.000 pesetas para la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas, á fin de que en el plazo de veinte días se presenten las reclamaciones que se crean convenientes.

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de la Hacienda en la zona de Mombeltran, para la cobranza de las contribuciones en sus dos periodos voluntario y ejecutivo, D. Felipe Barba Villabañez, vecino de Villarejo del Valle.

En el pueblo de Crespos se halla depositada una caballería menor de ignorada procedencia.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

EN PEPILLO

La tercera y última sesión que dió anoche en este café el Conde Tarley sirvió para proporcionarle un nuevo éxito, acreditándole de artista excepcional en esta clase de experimentos.

Como despedida dedicó la sesión á exponer sus facultades mnemotecnica ó retentiva de memoria y lo probó escuchando treinta frases (algunas de muchas palabras) de otros tantos espectadores y después las repitió exactas desde la primera á la última y viceversa, diciéndolas luego saltadas según se las pedían con pasmosa rapidez y precisión.

Esta parte de la sesión le valió muchos y merecidos aplausos como también en los experimentos de adivinación perfectamente secundados por la simpática Blanca Bonetti.

El público de Pepillo quedó con ganas de que siguieran estas sesiones por lo agradablemente que lo ha pasado estas noches.

Sabemos que gran parte de los socios del *Casino Abulense*, hacen gestiones cerca de la Junta para conseguir que trabajen en la noche de mañana; y sabemos también que muchos no ocultan el disgusto que les produce que algunos de la Directiva pongan obstáculos á la idea, cuando debían dar á conocer esta clase de espectáculos cultos y científicos á las personas que no acostumbran á asistir al café. Además de que las niñas lo agradecerían por

si á la terminación hay su *majita* de baile.

¿Qué dice la Junta?...

A la hora de entrar nuestro número en máquina, recibimos la noticia del fallecimiento de nuestro distinguido amigo D. León Castillo y Soriano.

No pudiendo por hoy ser más extensos, nos limitamos á enviar á su familia el más sentido pésame.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

CAUSA POR ASESINATO

CUATRO PENAS DE MUERTE

Continúa la prueba testifical.

A las once de la mañana se reanudó ayer el juicio para continuar con la prueba testifical.

Demetrio Vinuesa, manifiesta que habló con el procesado Félix en la noche de autos, á través de una pared que divide las casas de ambos, no pudiendo asegurar por lo tanto si estaba acostado ó levantado.

Eulogio Cano y Rogelio Silva, dicen que vieron al Eduardo, entre diez ó diez y media, pasar por la plaza del pueblo con dirección á su casa y acompañado de su madre.

Juan Solana, juez municipal en la época que se cometió el crimen, indica que en la noche del suceso estuvo en la casa donde se festejaba una boda, á la que asistió el procesado Domingo y que hallándose en la fiesta se oyó el disparo, teniendo seguridad de que en aquel momento se encontraba el Domingo en aquella.

Lino Salgado, alguacil del Ayuntamiento, dice que por encargo de la procesada Leocadia, llevó al marido de ésta una escopeta.

Se le enseña una escopeta que hay en la Sala y le parece que es la misma que le entregó Leocadia.

Añade que leyó una carta en la que el marido de ésta le interesaba el envío del arma.

Alejandro Cano, primo del procesado Félix, manifiesta que no vió en aquella noche á los acusados; que á eso de la media noche se encontró en la calle con Engracia Jiménez, la cual le manifestó que acababa de ver á un hombre muerto en la calle, cosa que también vió él sin que obsevara que ni en el atrio de la iglesia ni en ningún otro sitio hubiera persona alguna.

Engracia Jiménez comprueba la declaración del anterior testigo.

Carlos Vinuesa, auxiliar del agente ejecutivo ó sea del marido de la Leocadia, que su jefe escribió á su esposa pidiéndola la escopeta.

Remedios Vinuesa cree que el Juan debió pasar la noche en casa de la novia, puesto que cuando ella se marchó de la misma así como al regresar luego por la mañana, vió allí al procesado.

Eugenio Fernández, esposo de la Leocadia y padre del Juan, confirma lo de la carta, añadiendo que hizo uso del arma unos ocho días antes del crimen.

El acusador privado le hace notar que en el sumario manifestó que lo hizo en el mes de Septiembre, cuatro meses antes de ocurrir el hecho.

Declaran algunos otros testigos sin importancia, reduciéndose casi todos á comprobar lo ya expuesto por otros.

No compareció el empleado de la cárcel de Arenas, que, según el Juan, le dió un botijo con aguardiente para que acusara á sus compañeros de banquillo.

Terminada la prueba testifical, dióse lectura á la documental, siendo suspendido el juicio á la una de la tarde hasta la mañana de hoy que darán principio los informes.

Licdo. Calandria.



A MI MOZA

La alegría me retoza;
hoy, no sé más que cantar,
es que quiero celebrar
el Si que me dió la moza,
más bonita del lugar.

Una moza castellana

que es mas maja que las flores,
fresca cual brisa temprana,
limpio sol de la mañana
y reina de mis amores.

Flor que en el campo encontré
y que conservarla quiero;
si me faltase... no sé...
de pensarlo juro á fé
que parece que me muero.

Eres la sola mujer
que me has hecho que sintiera;
yo antes vivía sin ver
y tu me hiciste que viera
lo bueno que es el querer.

Y confieso sin rebozo
no cambio por ningún mozo
ni este hoy mío, ni el mañana
que ya presumo con gozo
tendré con mi castellana.

Tu cara que es tan bonita,
está muy seria y muy triste,
y una duda á mi me irrita,
¡cuéntame por Dios mocita
si alguna pena tuviste!

Un angel, pues eso eres
penas no debes tener,
así, que olvida si quieres,
no imites á otras mujeres
y ponte alegre, mujer.

¡Que me causa mil enojos
saber que puedes llorar,
por los cielos de tus ojos,
que de Dios son dos antojos
que no cesa de admirar!

¡No se! ¿te has incomodado
por creerte adulador?
mas ¡ay! te has equivocado
yo si que soy adulado
por tí, capullo de flor.

Desarruga ya tu ceño
¡te ofendí fué sin querer;
otorga un favor pequeño
á quien pide con empeño
que estés alegre, mujer.

Que en las tierras, la labor
no me cansa, ni me inquieta;
soy mozo trabajador
que llora no ser poeta,
para cantarte su amor.

Amor tan grande y leal,
como en la aldea no hay dos;
soy un mozo tan cabal
que por no haber hecho mal
contigo me premia Dios.

Mi madre, te quiere tanto
tiene por tí tal encanto
que gracias á que es mujer,
si no, me hiciera tener
de los celos el espanto.

Y dice que eres tan buena,
tan hacendosa y cristiana,
que como tu, mi morena
aquí no hay otra aldeana
ni en Castilla castellana.

Y me da tanta alegría
de que mi madre hable así
de la castellana mía,
que un trono no trocaría
por el cariño de tí.

No te extrañe, pues mujer,
que esté tan lleno de gozo,
quién con solo tu querer
hoy se considera ser
del pueblo el más feliz mozo.

Ya sabes morena mía
que al no dejar de cantar
es que quiero celebrar
la más hermosa alegría
que es la alegría de amar.

José Rincón y Lascano.
Madrid, 1904.



Madrid, 10.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga da principio á las tres y media, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

Continúa el Sr. Labra su discurso. Cree que el debate político acerca del Convenio ha terminado, aun cuando de todo se ha hablado menos de las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado.

Dice que ante la gravedad del problema pueden pensarse las soluciones adecuadas y resolver de suerte que el acuerdo pueda causar estado. (El orador es muy felicitado.)

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Dice que por la historia vienen impuestas estas soluciones, y que en todos los países que tengan historia secular ocurrirá lo propio: serán los antecedentes históricos los que impongan, los que regulen, las relaciones entre el poder civil y el poder religioso.

CONGRESO

Empieza la sesión con la lectura del proyecto fijando las fuerzas navales para 1905.

El Sr. Anglés arremete contra el gobernador de Castellón, culpándole del apaleamiento de un pobre obrero en Vinaroz.

Sus acentos de profunda indignación impulsan al presidente á agitar furiosamente la campanilla.

El Sr. Anglés, á grandes voces: Es que aquí no hay más víctimas que nosotros...

El Presidente: aquí no hay ninguna víctima. (Protestas en los bancos de los republicanos.)

El Sr. Anglés: Los obreros son víctimas.

El ministro de la Gobernación reitera sus simpatías por el Sr. Anglés. Con esto y la promesa de enterarse de lo ocurrido, cree cumplida su misión el Sr. Sánchez Guerra.

Se pasa después á la cuestión del saneamiento de la moneda y habla el conde de Romanones para resaltar el cambio experimentado por la mayoría. El año pasado, cuando el Sr. Villaverde era presidente del Consejo, la mayoría que le rodeaba y casi casi le aplaudía hubiera votado esa ley. Esa misma mayoría vive. ¿Qué ha sucedido? ¿Es que por haber cambiado la mayoría de jefe ha cambiado también de ideas?

VARIAS NOTICIAS

Manglano ascendido.

Hoy han sido firmados por el Rey los ascensos á generales de división, de los brigadieres señores Cortés y Manglano, éste último muy conocido en esa capital.

Otro estafador en Argelia

Hoy se ha recibido un telegrama en Madrid participando que M. León Mongeolle, cobrador del Banco de Argelia, ha desaparecido de Orán, llevándose 20 000 francos en billetes del Banco francés, que le habían entregado en un sobre para depositarlo en la oficina de Valores declarados de aquella Administración de Correos.

Lo de Syveton.—No hubo fuga.—Un duelo.

Las agencias y los periódicos se equivocaron ayer suponiendo que M. Syveton se ha fugado en automóvil, para sustraerse á la acción de la justicia.

El diputado nacionalista se ha refugiado en casa de un amigo, donde se batirá hoy con el capitán M. De Gail, y después se pondrá á disposición de la justicia.

M. De Gail, en la carta que mandó á Syveton, le enviaba la expresión de su más profundo desprecio; y de aquí el duelo que se prepara.

Consejo en Palacio.

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey ha sido de escasa duración.

El presidente del Consejo se limitó á relatar en su discurso-resumen los hechos más salientes registrados durante la semana última en el exterior, asegurando luego, al hablar del interior, que no ocurría asunto de interés especial, deteniéndose únicamente el jefe del Gobierno á informar á S. M. el Rey de la marcha de los asuntos que se hallan sometidos á la deliberación de las Cortes.

Varias casas quemadas.

Esta madrugada, á las tres, se inició un violento fuego en la calle de Embajadores, en la manzana de casas de un solo piso que comprende las señaladas con los números 92 al 100, y los 1, 3 y 5 de la calle del Labrador.

El incendio quedó extinguido totalmente á las ocho de la mañana, sin más que una desgracia, que no revistió caracteres graves, la caída del bombero número 47, Enrique Méndez, que experimentó contusiones en el cuerpo y en la oreja izquierda.

Las pérdidas, aun tratándose de viviendas humildes y bastante primitivas, son de consideración, por haber destruido las llamas varios comercios, con todas sus existencias y aparatos.

TELEGRAMAS

Syveton detenido.—En libertad.

En el momento en que, (confirmando lo que ya dije por correo) se disponían á batirse en París el diputado Syveton y el capitán monsieur de Gail, un policía detuvo al primero, evitando que el duelo se verificase.

Pasadas algunas horas, fué puesto en libertad.

Gran temporal.

Recíbense noticias asegurando que en el Canal de la Mancha reina un horrible temporal, tanto que resulta sumamente peligrosa la navegación, temiéndose que haya más de un naufragio.

Rusia y Japón

Cinco torpederos rusos.

Comunican de Copenhague á Daily Telegraph, con fecha del 9, que cinco torpederos rusos han pasado ayer, después de mediodía, por Horsoer, encaminándose hacia el Norte. Presúmese que irán al Extremo Oriente.

El Zar y el Kaiser.

De Berlín comunican que nada se sabe en aquellos centros oficiales, respecto de las noticias que circulan sobre una próxima entrevista que se dice celebrarse entre el Kaiser y el Zar.

Ataques rechazados.—Setecientas bajas rusas.

La posición de Yitchan sufrió el 5 y el 6 dos rudos ataques, que fueron valerosamente rechazados por los defensores de Port-Arthur.

Una granada que cayó y demolió el puesto que enlazaba las minas subterráneas, hizo que éstas estallaran antes del momento propicio, ocasionando á los rusos setecientas bajas entre muertos y heridos.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos, Donato Lo:enzo Poveda.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.417.71 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron tres toros, cuatro terneras, 18 lanares y 14 cerdos, con un peso de 3.219 kilos devengando un arbitrio de 111'90 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden referente á devolución de pesetas depositadas para redención del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando Monumento Nacional el Castillo de la Mota, de Medina del Campo.

SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Noviembre de 1904

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 41 á 42.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 9

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Olmedo superior á 51'50 reales las 94 libras y de Aranda de Duero á 50'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron de 51'25 á 51'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado pocas fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el cuaderno 143, (tomo III), del Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, cuyo contenido no es menos interesante que el de los cuadernos anteriores. Principia con Lagunero, incluyendo en esta voz la notable biografía del ilustre hombre público de este apellido, y termina con otras, no menos interesantes, del ilustre marino Lángara y Huarte, las de Lanjuinais, los Lannes (célebres políticos franceses), dignas de particular mención. Contiene además extensos é interesantes estudios de mucha importancia para el desarrollo de la cultura popular, objeto á que principalmente se consagra este Diccionario, referentes á Ciencias, Artes é Industrias, y continúa siendo la más completa y útil de las publicaciones que conocemos.

Esta obra constará de cuatro tomos, estando el tercero en publicación; el precio de cada tomo es el de 21 pesetas en rústica y 30 céntimos cuaderno.

Para más detalles dirigirse á D. Pedro García, Madera 12.—Madrid.—Apartado de Correos 259.

MARIPOSA DE LUMBRE

El insigne maestro D. Emilio Sala ha pintado una preciosa página de color con el título que encabeza estas líneas, para el número de Blanco y Negro de esta semana, número verdaderamente notable, pues en él figuran además preciosos dibujos de Carlos Vázquez, Méndez Bringa, Sancha, Esteban, Alberti, Francés, y trabajos literarios de López Ballesteros, Navarro y Ledesma, Grilo y otros. Completa el número una interesantísima información gráfica de los acontecimientos de actualidad más interesantes.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 12.—San Aurelio.

Cultos.

- En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
- En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.
- En la Magdalena, termina la Novena de Animas, predicará el Sr. D. Emilio Sanchez.
- En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.
- En el Seminario, la fiesta de San Millán con Misa y sermón.
- En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.
- En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
- Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la Santa Iglesia Catedral

¡SIN COMPETENCIA!

Según lo que me han contado, en el nueve del Mercado carne de choto se vende. Venancio Blazquez la expende á precio muy moderado. Y si algunos carniceros que quieren ser los primeros (aunque llevan para rato), dicen airados y fieros que ellos lo dan más barato; Venancio con gran calor esta competencia acata, pero dice al comprador: Yo tambien la doy barata pero barata y... mejor.

Plaza de Abastos Cajón número 9.

Se vende

Una gran cantidad de árboles ne-grillos. La persona que desee adquirirlos, en la calle Tomás Pérez, número 1, darán razón.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que esté teñido, usando el prodigioso Aceite vegetal mexicano fumado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China,» San Segundo, 22.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

Escribiente.

Se ofrece con máquina. Razón Carretera Nueva número 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



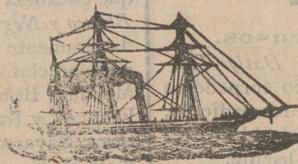
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -9-



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -9-

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y G.º Concurso de Patria, 1895. Veintitun años de éxito-crecimiento. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de España y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 11 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fedid Sándalo Pizá - Deseñada de imitaciones.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro	10 pts.
» » » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.